



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 0155/00.-

Ref./RODAS, Claudio Ricardo.-

S/Renuncia al cargo de JUEZ DE PAZ 1° SUPLENTE.-

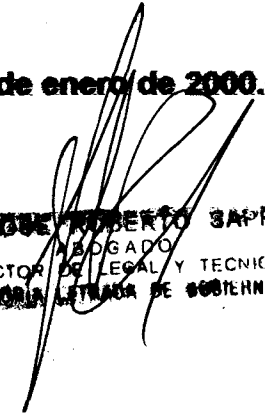
DICTAMEN N° 45/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En relación a lo solicitado a fojas 6, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 5.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 19 de enero de 2000.-
JRS.-


DR. JOSÉ ROBERTO SAPPA
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO